

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957 Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía" J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR PICKER INTERNACIONAL INC S.A. CONTRA EDELBERTO CUESTA CEDANO Y OTROS RADICACIÓN No.2001-00567-00.

Conforme a la anterior solicitud, se le informa al peticionario que debe acreditar el pago del arancel judicial por desarchivo del proceso, como lo dispone el Acuerdo PCSJA21-11830 de agosto 17 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cuenta de Arancel Judicial Banco Agrario de Colombia Código Convenio 13472 Cuenta corriente No.3-0820-000632-5 Valor \$6.900

Una vez se compruebe el pago, se procederá a solicitar el proceso a la Oficina de Archivo Central a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a4f20d5848ee8481cc033e31174aa97f962d193f965b1fb5487389e43d796ec**Documento generado en 22/03/2022 06:21:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica